Resolución Ministerial 452-2001 MTC/15.02

Lima, 28 de septiembre de 2001

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 253-2001-MTC/15.01, de fecha 15 de junio de 2001, se designó al señor Juan Andrés Kuan – Veng Flores, como responsable de la Unidad Ejecutora Nº 002 – Aéreo;

Que, por Resolución Suprema Nº 128-2001-MTC se autoriza el viaje del señor Juan Andrés Kuan – Veng Flores, Director General de Aeronáutica Civil, a la ciudad de Montreal, Canadá, durante los días 24 de septiembre al 5 de octubre de 2001;

Que, por Resolución Viceministerial Nº 221-2001-MTC/15.02 se encarga las funciones de Director General de la Dirección General de Aeronáutica Civil, al ingeniero Juan Marino Melgarejo Mejía, a partir del 24 de septiembre y en tanto dure la ausencia del titular;

Que, resulta necesario delegar la responsabilidad de la Unidad Ejecutora referida, en tanto dure la ausencia del titular;

De conformidad con la Ley Nº 27209, Ley de Gestión Presupuestaria del Estado y el Decreto Legislativo Nº 909;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Delegar en la persona del ingeniero Luis Marino Melgarejo Mejía, encargado de las funciones de Director General de la Dirección General de Aeronáutica Civil, la responsabilidad de la Unidad Ejecutora Nº 002 – Aéreo, a partir del 24 de septiembre de 2001 y en tanto dure la ausencia del titular.

Artículo 2º.- Remitir copia de la presente Resolución al funcionario que refiere el artículo precedente.

Regístrese y comuníquese.

LUIS CHANG REYES
MINISTRO DE TRANSPORTES, COMUNICACIONES,
VIVIENDA Y CONSTRUCCION